# DESTACAN EL APOYO DEL AGRO AL PLAN PERON

## En un Mensaje, Así lo Expresa una Entidad

EVOCA EL P. PERONISTA AL 24 DE FEBRERO

### RECHAZARON UN PEDIDO INGLES

## Hasta el Deporte Llegan Ecos de la Lucha Política




Año XXV Nº 7292 - Santa Fe, domingo 24 de febrero de 1952

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA

## En Noruega Pelearon Polacos y Americanos

LOS ALEMANES SE ANOTARON TRIUNFOS

# Suscribirían un Convenio México y la Unión

# REGATAS Y RIVER SON FINALISTAS

## Esta Tarde se Define

EL CUADRANGULAR

Los integrantes de los equipos de water-polo de los clubes River, Independiente y Gimnasia y Esgrima, participantes en el torneo organizado por el Club de Regatas Santa Fe, posan para EL ORDEN, en la mesa del Comedor del Casino del Liceo Militar General Belgrano.

# Najdorf Puede ser el Campeón Mundial

ULTIMA HORA DEPORTIVA

## Reducirán el Personal Asignado a MacArthur

ANUNCIO DEL SECRETARIO DE EJERCITO

## Rechazaron el Ataque a la Isla de Yangdo

CAUSAN PERDIDAS A LOS ROJOS

# ASECHAN A MOSCU ENEMIGOS INTERNOS



Pág. 8 — Santa Fe, domingo 24 de febrero de 1952

# Colaborará la Mujer en el Plan Económico

Desde que la mujer argentina obtuvo el derecho al voto, tan eficaz de ejercitar en las últimas elecciones generales que se realizaron en todo el país, se ha incorporado definitivamente a la vida cívica, completando así el proceso iniciado hace ya muchos años que la ha llevado al mismo nivel que el hombre, en lo que se refiere a la conquista de derechos para actuar en toda clase de actividades.

Nada de lo que pasa en nuestra nación le puede, entonces, resultar indiferente a la mujer y menos pasar inadvertido, puesto que tiene a su alcance todos los elementos de acción necesarios para influir en su destino, de lo que debemos congratularnos porque el sólo instinto femenino, amén de las cualidades específicamente de la mujer, es capaz de señalar [illegible] que el hombre no advierte.

Por eso es que la mujer argentina no podía desoír el llamado hecho por el general Perón en su alocución radiotelefónica del lunes, que tanta repercusión ha tenido tanto en el interior como en el exterior del país, donde ha sido [illegible] comentada. Y no podía ser otra que Eva Perón, a cuya acción infatigable se debe la conquista de los derechos cívicos por la mujer argentina, quien señalara a la gran falange femenina de este país su deber de responder con lealtad y firmeza a la exhortación del presidente de la República.

En el comunicado que dió a conocer en su carácter de presidenta del Partido Peronista Femenino, destaca la solidaridad del organismo con el plan económico del general Perón y desarrolla interesantes conceptos.

Ubicando con agudo sentido el hogar desde el cual puede prestarse [illegible] esa colaboración, dice que la mujer argentina es el corazón de la vida familiar y es esencialmente importante en el desarrollo del plan económico, en el aspecto que corresponde al pueblo.

Al referirse al deber que tiene todo argentino de colaborar en la tarea de consumir menos y producir más, expresa: "No podemos excluir a la mujer argentina de esta responsabilidad social y menos a las mujeres peronistas", agregando que representan "la esencia viva y fecunda del auténtico pueblo argentino".

Y luego las instrucciones concisas, como una concreción del pensamiento expuesto al comienzo: Cada mujer peronista debe ser en el seno de su hogar un centinela vigilante de la austeridad efectiva dirigida a disminuir el consumo y aumentar la producción; vigilar en puestos y ferias el fiel cumplimiento de las directivas del plan del general Perón; vigilar atentamente en sus compras el cumplimiento exacto de los precios que se fijen y realizar en todas las Unidades Básicas Femeninas, permanentemente, durante los meses de marzo y abril, reuniones de estudio y difusión del plan económico del general Perón.

Nadie duda que la mujer argentina responderá al pedido formulado por Eva Perón y pondrá en el cumplimiento de la misión que se le reclama el aporte de su iniciativa personal, porque las impartidas por la presidencia del Partido Peronista Femenino son instrucciones generales, que en su aplicación práctica presentarán numerosos casos distintos que cada mujer deberá encarar y resolver con criterio propio.

Pero la colaboración femenina al desarrollo del plan económico del general Perón ha de llegar pronta y efectiva, justificando así ampliamente el ejercicio de los derechos que les han sido concedidos.

# Importantes Canales Quedaron Terminados

En su debida oportunidad, hemos informado de que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas e Industrias [illegible]

[illegible]

## Donaciones a la Bibl. Cosmopolita

[illegible]

# Notas de la Ciudad

## NUNCA MAS SE SUPO

[illegible]

## QUE NO SE METAN!

[illegible]

## HACIENDO ESCOMBRO

[illegible]

## ¡SE ACHICO!

[illegible]

# Meritoria Labor de una Agrupación

## Educación Infantil

[illegible]



EN EL COMEDOR ESCOLAR DE "LA VUELTA DEL PARAGUAYO" — Aspecto del comedor escolar que funciona en la "Agrupación Vuelta del Paraguayo" desde el año 1944, en momentos en que los niños están tomando su alimentación diaria del mediodía, ante la mirada vigilante de la encargada de comedor, señorita Gladys Grosso.

FRENTE AL LOCAL DE LA ESCUELA ISLEÑA Nº 1 "MATEO BOOTZ" — La nota gráfica muestra a los alumnos de la Escuela Isleña Nº 1 "Mateo Bootz", posando frente al local de la misma, que actualmente está cerrado por ser época de vacaciones. Con los niños posa también la encargada de comedor, señorita Gladys Grosso.

# Las Paritarias Terminaron Varios Convenios de Sueldos y Salarios

En la sede de la Delegación Regional Santa Fe del [illegible]

[illegible]

## Falta agua en la zona Oeste de esta ciudad

[illegible]

## ENTIDADES GREMIALES ATENDIDAS

[illegible]

[illegible] Sindicato de Obreros de Aguas Gaseosas, Bebidas sin Alcohol y Afines; Sociedad de Obreros y Empleados Sastres y Afines; Sindicato Obreros Estibadores y Afines; todos ellos de la ciudad de Santa Fe; Sindicato de Obreros Panaderos de Laguna Paiva y Sindicato Obreros Ladrilleros de San Justo.

## Aplicaron multas a comerciantes

El Poder Ejecutivo de la Provincia lleva adelante la campaña para la represión del agio y la especulación, actividad que se ha intensificado. Relacionado con ello se han realizado comprobaciones en las cuales han cometido infracciones, aplicándose multas a los siguientes comerciantes: Rosario: Antonio Rosendaro $ 50, Alfredo Albertengo 150, Myriam [illegible] 50, de San Cristóbal, Isidoro [illegible] 150, [illegible] de Jaime [illegible] 50 y de San Lorenzo, José A. [illegible] 200.

# EL MARTES DE CARNAVAL FUE DECRETADO FERIADO

Teniendo presente la medida dispuesta por el Gobierno de la Nación, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno y Culto, ha declarado feriado en toda la provincia el 26 del corriente. De conformidad con esta disposición han quedado suspendidas las actividades oficiales desde ayer. Serán reanudadas el miércoles, en que finalizan las fiestas de carnaval.

El texto del decreto de que informamos es el siguiente:

Considerando: que el martes de carnaval no figura entre las fechas fijadas como días no laborables en el calendario establecido por el Superior Gobierno de la Nación;

Atento: a que el mencionado día ha sido tradicionalmente considerado y observado como festivo y en concordancia con la medida dispuesta por el P. E. de la Nación,

El vicegobernador de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta: Art. 1o. Declárase feriado en toda la provincia el día 26 del corriente mes.

## Servicios municipales durante el carnaval

[illegible]

# La Celebración del 24 de Febrero en Santa Fe

[illegible]

## COMUNICADO DEL PERONISMO FEMENINO

[illegible]

## COMUNICADO A LOS DELEGADOS

[illegible]

## Agremiación del Docente Argentino

[illegible]

## Movimiento en la Casa de Gobierno

[illegible]

## Labor administrativa en la Municipalidad

[illegible]



## 1946 - 24 DE FEBRERO - 1952

A medida que se aleja en el tiempo el memorable acontecimiento del 24 de Febrero de 1946, tanto más se afirma en el mundo entero el convencimiento de que esa fecha marca la iniciación de la verdadera y efectiva prosperidad de las masas laboriosas argentinas. Desde entonces acá, la doctrina justicialista de Perón y de Eva Perón ha logrado transformar fundamentalmente la vida nacional, al punto de que ya constituimos como Nación un ejemplo extraordinario que las viejas democracias de Europa se afanan por imitar.

En este nuevo aniversario de la exaltación de Perón a la primera magistratura del país, el Gobierno justicialista de Santa Fe se honra en destacar que el pueblo todo de la Provincia, como ya lo evidenciara inequívocamente el 11 de Noviembre último, está al lado de su Líder, orgulloso y feliz de ser conducido por él hacia sus inviolables destinos.

GOBIERNO PERONISTA DE SANTA FE